



TA.0825/1/2A/2B (Hoja 1/3)

Registro de presentación

Registro de entrada

## SOLICITUD DE ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR - TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. GRUPO MAR 2A/2B -

### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL					
FECHA DE NACIMIENTO		1.1 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO						
Día <input type="text"/>	Mes <input type="text"/>	Año <input type="text"/>	D.N.I.: <input type="text"/> TARJETA DE EXTRANJERO: <input type="text"/> PASAPORTE: <input type="text"/>					
1.3 DOMICILIO		BLOQUE	NÚM.	BIS	ESCAL.	PISO	PUERTA	CÓD. POSTAL
TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA		PROVINCIA				
MUNICIPIO/ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO								
1.4 DATOS TELEMÁTICOS		CORREO ELECTRÓNICO		1.2 N.º DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO				
ACEPTO ENVÍO COMUNICACIONES INFORMATIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	TELÉFONO MÓVIL				
1.5 SOCIOS (Se marcará en el desplegable si el trabajador está comprendido en alguno de los tipos de sociedad siguientes:)								

### 2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD (Marque con "X" la opción correcta)

ALTA <input type="checkbox"/>	BAJA <input type="checkbox"/>	VARIACIÓN DE DATOS <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA DE INICIO / CESE / VARIACIÓN DE DATOS	Día <input type="text"/>	Mes <input type="text"/>	Año <input type="text"/>
2.1 CAUSA DE LA BAJA / VARIACIÓN DE DATOS			2.2 D.N.I./N.S.S./C.I.F. o C.C.C. DEL SUCESOR / A DE LA ACTIVIDAD			
A esta solicitud se acompañan los siguientes documentos:			Marque con una "X" la opción correcta			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### 3. DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

3.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA	IAE	CNAE 2009	GRUPO COTIZACIÓN					
Marque con una "x" la opción correcta    2A <input type="checkbox"/> 2B <input type="checkbox"/>								
3.2 DOMICILIO		BLOQUE	NÚM.	BIS	ESCAL.	PISO	PUERTA	COD. POSTAL
TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA		PROVINCIA				
MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO								
3.3 NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN		3.4 IDENTIFICADOR DE LA EMBARCACIÓN (NIB)						

### 4. COBERTURA DE LAS CONTINGENCIAS COMUNES Y DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

4.1 COBERTURA AT/CC	MUTUA <input type="checkbox"/>	ISM <input type="checkbox"/>	4.2 OPCIÓN DE CESE DE ACTIVIDAD	
Nº ENTIDAD AT/EP/CA	NOMBRE ENTIDAD AT/EP/CA		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

### 5. OTROS DATOS

5.1 DATOS RELATIVOS AL REPRESENTANTE	5.2 DATOS RELATIVOS AL AUTORIZADO DEL SISTEMA RED
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL
N.º DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	N.º DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO
NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	

### 6. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN (Marque con una "X" la opción correcta)

A efectos de lugar de Notificación el interesado/a señala como domicilio preferente:

DOMICILIO DEL SOLICITANTE (ARTICULO 1.3)		EL INDICADO A CONTINUACIÓN <input type="checkbox"/>						
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	BLOQUE	NÚM.	BIS	ESCAL.	PISO	PUERTA	C.POSTAL
MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO		PROVINCIA		TELÉFONO				

### 7. DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN DEL PAGO DE CUOTAS

CÓDIGO INTERNACIONAL CUENTA BANCARIA (IBAN)	TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO				N.º DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		
	D.N.I.: <input type="text"/>	C.I.F.: <input type="text"/>	TARJETA EXTRANJERO: <input type="text"/>	PASPT.: <input type="text"/>			
DOCUMENTO IDENTIFICATIVO DEL TITULAR DE LA CUENTA DE ADEUDO							

FIRMA DEL TRABAJADOR/A	FIRMA Y SELLO DEL EMPRESARIO/A	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN Y MEJORA DE LA SOLICITUD	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
		Fecha: D.N.I.:  FIRMA:	BOLETINES DE COTIZACIÓN RECIBIDOS DE A  Fecha: D.N.I.:  FIRMA:

SUBSANACIÓN Y/O MEJORA REQUERIDA



TA.0825/1/2A/2B (Hoja 2/3)

Registro de presentación

Registro de entrada

DECLARACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR  
- TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. GRUPO MAR 2A/2B-

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS

NÚMERO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

8. DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE

1º Que desarrolla, de forma habitual, personal y directa, la actividad marítimo-pesquera de:

Armador/a, retribuido a la parte, de embarcación pesquera comprendida entre 50,01 y 150 toneladas de registro bruto, trabajando a bordo de la misma como técnico o tripulante.

Armador/a, retribuido a la parte, de embarcación pesquera comprendida entre 10,01 y 50 toneladas de registro bruto, trabajando a bordo de la misma como técnico o tripulante.

constituyendo la actividad reseñada su medio fundamental de vida, obteniendo de dicha actividad los principales ingresos para atender sus propias necesidades y de los familiares a su cargo, aún cuando, con carácter ocasional, realice otros trabajos no específicamente marítimos o pesqueros.

CONSENTE EXPRESAMENTE, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, en que el Instituto Social de la Marina consulte:

Los datos económicos de carácter tributario obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los términos establecidos en la O.M. 18-11-99 (BOE del día 30), o en cualquier otro Organismo que tuviera atribuida la competencia sobre ellos, en todo caso con garantía de confidencialidad.

SI

NO

La presente autorización lo es exclusivamente para el procedimiento de afiliación, alta, baja o variación de datos, en orden a comprobar los requisitos establecidos en la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero".

2º Que conoce el hecho de la obligación de comunicar al Instituto Social de la Marina cualquier variación que pueda producirse en lo sucesivo en todos los datos declarados.

3º Que en el supuesto de realizar con carácter ocasional, otros trabajos no específicamente marítimo-pesqueros, queda enterado de la obligación de comunicarlos al Instituto Social de la Marina, cuando los inicie.

FIRMA DEL SOLICITANTE



TA.0825/1/2A/2B (Hoja 3/3)

Registro de presentación

Registro de entrada

DECLARACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR  
- TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. GRUPO MAR 2A/2B-

9. DECLARACIÓN PARA EL TRABAJADOR COMPRENDIDO EN ALGUNA DE LAS SOCIEDADES SIGUIENTES:

9.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.C.C. PRINCIPAL	C.I.F.	RAZÓN SOCIAL						
[Cajas para datos]								
DATOS DE CONSTITUCIÓN								
Fecha de constitución	Tipo de registro	Número	Provincia	Tomo	Libro	Folio	Sección	Hoja
[Cajas para datos]		[Caja]	[Caja]	[Caja]	[Caja]	[Caja]	[Caja]	[Caja]

9.2 MARQUE CON UNA "X" SI ESTÁ INCLUIDO EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS

SOCIO TRABAJADOR  MIEMBRO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

D./Dña.: \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_ y N.S.S. \_\_\_\_\_

en calidad de \_\_\_\_\_, representante legal de la SOCIEDAD \_\_\_\_\_

con C.I.F. \_\_\_\_\_ y C.C.C. Principal \_\_\_\_\_

DECLARA que D./Dña.: \_\_\_\_\_ ES SOCIO TRABAJADOR -o en su caso- SOCIO/MIEMBRO DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN de SOCIEDAD MERCANTIL, cuyos datos identificativos constan en esta solicitud y ha INICIADO la prestación de servicios remunerados, o los servicios de dirección y/o gestión, para la citada SOCIEDAD con fecha \_\_\_\_\_

Asimismo, DECLARA que (márquese con "X" el/los apartados que procedan):

- El SOCIO posee acciones o participaciones de esta SOCIEDAD que suponen un porcentaje del \_\_\_\_\_ sobre el capital social.
- La mitad del capital social está distribuido entre socios, a quienes el trabajador al que corresponde esta solicitud se encuentra unido por vínculo conyugal o de parentesco hasta el segundo grado.
- El SOCIO tiene atribuido el ejercicio de funciones de gerencia y dirección de la sociedad.
- El MIEMBRO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN lo es en calidad de \_\_\_\_\_ según resulta de escritura otorgada en fecha \_\_\_\_\_ ante el Notario \_\_\_\_\_ con el número de protocolo \_\_\_\_\_

FIRMA Y SELLO

**RESGUARDO DE SOLICITUD DE ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR -TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. GRUPO MAR 2A/2B- (TA.0825/1/2A/2B)**

Con la fecha que se indica en este documento ha tenido entrada, en el registro de esta Dirección Provincial o Local del Instituto Social de la Marina, la solicitud cuyos datos figuran a continuación:

DATOS DEL TRABAJADOR/A

APELLOS Y NOMBRE		
Nº DE SEGURIDAD SOCIAL		
Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		
ALTA <input type="checkbox"/>	BAJA <input type="checkbox"/>	VARIACIÓN DE DATOS <input type="checkbox"/>
FECHA DE ALTA/BAJA/VARIACIÓN DE DATOS Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>		
DATO DEL QUE SE SOLICITA LA VARIACIÓN		

TA.0825/1/2A/2B (Resguardo)  
(23-12-2015)

Registro de entrada

**PLAZO DE RESOLUCIÓN:** El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Local del Instituto Social de la Marina competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.

**SUBSANACIÓN DE ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR -TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. GRUPO MAR 2A/2B- (TA.0825/1/2A/2B)**

La solicitud de alta, baja o variación de datos del trabajador/a por cuenta propia, cuyos datos figuran a continuación, no reúne los requisitos establecidos por el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y/o los establecidos en el Reglamento General aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por lo que no se puede dictar resolución expresa en el mismo acto de la presentación de la solicitud.

DATOS DEL TRABAJADOR/A

APELLOS Y NOMBRE		
Nº DE SEGURIDAD SOCIAL		
Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		
ALTA <input type="checkbox"/>	BAJA <input type="checkbox"/>	VARIACIÓN DE DATOS <input type="checkbox"/>
FECHA DE ALTA/BAJA/VARIACIÓN DE DATOS Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>		
DATO DEL QUE SE SOLICITA LA VARIACIÓN		

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, en un plazo de DIEZ DÍAS, el solicitante deberá subsanar la falta que se indica y/o acompañar los documentos que se relacionan.

Si no se subsanara la falta o no se entregasen los documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose la correspondiente resolución, notificándose a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos pertinentes.

**PLAZO DE RESOLUCIÓN:** El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Local del Instituto Social de la Marina competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.

TA.0825/1/2A/2B (Subsanación)  
(07-04-2016)

Registro de salida